



**SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**  
**REQUISITOS PARA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES**  
**PREFABRICADOS Y MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS**  
**PERSONAS FISICAS**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>I. SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA</b>	
1. Dirigida al Ing. Martín Vega González.- Director General del I.G.I.F.E.	
<b>II. ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL</b>	
1. Acta de Nacimiento y CURP	
2. Credencial del I.N.E.	
<b>III. REGISTROS OFICIALES</b>	
1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada y opinión de cumplimiento del SAT Positiva actualizada	
2. Afiliación al I.M.S.S.(Alta patronal, seguro de riesgo de trabajo y tarjeta patronal) y Opinión de cumplimiento	
3. Avisos de cambio de situación fiscal ante la S.H.C.P.	
4.- Comprobante de Domicilio actualizado	
5. Oficio actualizado del Núm. De Alta de Proveedor de Finanzas de Gobierno del Estado.	
<b>IV. ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. Edos. Financieros del ejercicio 2021 (Balance Gral y Edo de Resultados )	
2. Edos. Financieros Actualizados 2022 (Balance Gral )	
3. Cédula Profesional del Contador o Auditor (si estan auditados)	
4. Constancia de Registro ante la S.H.C.P. Del Auditor (si estan auditados)	
<b>V. DECLARACIONES FISCALES</b>	
1. Dos últimas declaraciones anuales de Ejercicios inmediatos anteriores y últimas 3 declaraciones parciales	
<b>VI. CURRICULUM DE LA EMPRESA</b>	
1. Currículum actualizado en original (firmado)	
2. Catalogo de productos o servicios	
<b>VII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO</b>	
5. Manifiesto de no Adeudo de la Empresa con IGIFE y Constancia expedida por la Administración del IGIFE (en caso reinscripción)	

**Notas:**

- Costo por Registro \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Se hará el deposito a la cuenta No. 6550294077-7, clabe interbancaria No. 014260655029407771 del banco **Santander**
- El deposito mardalo al correo [igife.cfdi@gmail.com](mailto:igife.cfdi@gmail.com) para que le expidan la factura (anexar datos de la empresa)
- Todos los documentos deberan digitalizarse en un solo archivo PDF y mandarlo al correo [mbc203@hotmail.com](mailto:mbc203@hotmail.com) para su revisión, informandole cuando será el cotejo de la documentación, solamente si se requiere la documentación se citará al proveedor
- Una vez cubierto los requisitos, deberán informarse sobre su registro en un plazo mínimo de 7 días hábiles contados a partir del sello de recibido de la Subdirección de Costos y Presupuestos

DUDAS Y/O ACLARACIONES DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HRS.  
O A LOS TELEFONOS 747 47 245 14, 43, 116 25 35, 36, 47 232 44 EXT. 1041 y 1043





SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**REQUISITOS PARA REFRENDO AL PADRON DE PROVEEDORES  
PREFABRICADOS Y MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS  
PERSONAS FISICAS**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>I. SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA</b>	
1. Dirigida al Ing. Martín Vega González.- Director General del I.G.I.F.E.	
<b>II. REGISTROS OFICIALES</b>	
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	
Opinión Positiva del IMSS	
Comprobante de Domicilio Fiscal y Particular Actualizado	
Oficio actualizado del Núm. De Alta de Proveedor de Finanzas de Gobierno del Estado.	
<b>III. ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Edos. Financieros Actualizados 2021 (Balance Gral y Edo de Resultados )	
Cédula Profesional del Auditor o Contador	
<b>IV. DECLARACIONES FISCALES</b>	
Última declaración anual del ejercicio inmediato anterior y últimas 3 declaraciones parciales	
<b>V. CURRICULUM DE LA EMPRESA</b>	
Curriculum atualizado en original (firmado)	
Oficio de no tener atrasos de entrega de productos o servicios (Constancia expedida por el Admon. Del IGIFE)	

**Notas:**

- Costo por refrendo \$250.00 (Docientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Se hará el deposito a la cuenta No. 6550294077-7, clabe interbancaria No. 014260655029407771 del banco **Santander**
- El deposito mardalo al correo [igife.cfdi@gmail.com](mailto:igife.cfdi@gmail.com) para que le expidan la factura (anexar datos de la empresa)
- Todos los documentos deberan digitalizarse en un solo archivo PDF y mandarlo al correo [mbc203@hotmail.com](mailto:mbc203@hotmail.com) para su revisión, informandole cuando será el cotejo de la documentación, solamente si se requiere la documentación se citará al proveedor
- Una vez cubierto los requisitos, deberán informarse sobre su registro en un plazo mínimo de 7 días hábiles contados a partir del sello de recibido de la Subdirección de Costos y Presupuestos

DUDAS Y/O ACLARACIONES DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HRS.  
O A LOS TELEFONOS 747 47 245 14, 43, 116 25 35, 36, 47 232 44 EXT. 1041 y 1043